LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a los programas de acceso y permanencia de cobertura académica de la Secretaría Distrital de Educación durante la vigencia escolar 2025.

Se expide la presente certificación el 17 de febrero de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2222-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera